

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7196 *Resolución de 7 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Córdoba» número 78, de 25 de abril de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 16 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Luque, 7 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.